
EL OBRAR POLÍTICO REFLEJADO A TRAVÉS DEL *ESPEJO* DE AGAPITO DIÁCONO¹

Eugenio Yáñez R.
Universidad Adolfo Ibáñez*

El presente artículo analiza desde la perspectiva de la filosofía política el discurso que Agapito, diácono de Santa Sofía, pronunciara ante Justiniano, emperador bizantino del siglo VI, llamado *Exposición de Capítulos Admonitorios* y perteneciente al género retórico de los *Espejos de Príncipe*. El discurso de Agapito constituye un aporte a la doctrina política acerca del buen gobierno, especialmente en nuestros días, en que la política ha devenido en mera técnica, negando sus fundamentos antropológicos y éticos.

Palabras Claves: política, arte del buen gobierno, virtudes del político.



POLITICAL WORK REFLECTED THROUGH *THE MIRROR OF AGAPETOS DEACON*

The present article sets out to analyze Agapetos the Deacon's *Exposition of Heads of Advice* from the vantage point of political philosophy. The speech was proffered before Emperor Justinian, byzantine basileus of the sixth century and belongs to the *Mirror of Princes* rhetorical genre. The Deacon's exhortation constitutes a relevant contribution to the political doctrine of good governance, specially suited for the current climate of politics conceived merely as technique devoid of any ethical or anthropological foundations.

Key Words: politics, good governance art, politician's virtues.

¹ Las citas correspondientes al texto de Agapito están tomadas de la traducción hecha por el autor de este artículo contenida en el libro *El arte del buen gobierno* escrito en conjunto con el historiador, especialista en Grecia y Bizancio, Roberto Soto A. La traducción tuvo a la vista la versión alemana de Rudolf Riedinger *Agapetos Diakonos. Der Fürstenspiegel für Kaiser Justinianos*, y la versión griega original. El texto completo se encuentra en: Soto, Roberto y YÁÑEZ, Eugenio: *El Arte del Buen Gobierno: Agapito Diácono, Exposición de Capítulos Admonitorios*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 2006.
Santiago, Chile. Correo electrónico: eyanezr@uai.cl

Introducción

EN LA ACTUALIDAD FRENTE A LOS DENOMINADOS FRACASOS (a veces eufemísticamente llamados nudos gordianos) de la *democracia*, es decir, ante los graves problemas de corrupción, búsqueda desenfrenada del poder, burocracia, incompetencia de la administración pública, tardanza en la solución de los problemas, libertinaje, relativismo moral y un largo etcétera más, se nos presenta como solución *repensar* la democracia y, por extensión, sus instituciones. Se admite sin más, que cambiando *el sistema*, se solucionan *ipso facto* todos sus indeseados e imprevistos efectos negativos, como si el *sistema democrático* fuese una especie de mónada o entelequia, que se sostiene a sí mismo. En esta sesuda labor, irrumpe con fuerza la figura del tecnócrata, el *repensador* por excelencia de la vida política, que ofrece sus agudas recetas o *nuevos modelos* al gobernante de turno. De este modo, el obrar político deviene en técnica, cálculo y sofisticadas estrategias, en virtud de lo cual muchas veces el fin justifica el medio. *Ergo*: el arte del buen gobierno es suplantado por la técnica del exitoso gobierno, o sea, mantenerse en el poder y acrecentarlo.

Obviamente no negamos que la política sea también *techné*. El problema es reducirla a una mera técnica, desarraigándola, en consecuencia, de su fundamento antropológico y moral, vale decir, *despersonalizarla*, con todas las nefastas consecuencias que ello implica. Este problema que ya Maritain denunciaba en la década de los cuarenta², lejos de aminorarse ha ido en un *in crescendo sostenuto*. Dicho de otro modo, la actividad política, se encontraría más cerca de Maquiavelo que de los clásicos³.

A nuestro juicio, se equivoca el blanco cuando se pretende encontrar la solución a todos los males de la democracia reformando el *sistema*, sin preocuparse de cambiar a quien da vida al sistema, a saber: las personas. La historia (*magistra vitae*, como decía Cicerón) ha demostrado hasta la saciedad que es una ilusión creer, por ejemplo, que pueda existir una

² Vid. MARITAIN, Jacques, *El hombre y el Estado*, Cap. III, 2: la «racionalización técnica de la vida política», Ed. Guillermo Kraft, Colección Vértice, Buenos Aires, 1952.

³ Vid. mi artículo: «La política en la actualidad: ¿más cerca de los clásicos o de Maquiavelo?», *Intus Legere*, Nº 8, Volumen 2, 2005, pp. 121-135.

democracia sin demócratas. Dicho en lenguaje coloquial, poner la carreta delante de los bueyes. Es de sentido común admitir que *operare sequitur esse, modus operandi modus essendi*, y no al revés.

Ahora bien, ¿qué tienen que ver estas reflexiones con Agapito?

I. Agapito y su «Espejo de Príncipe»

Es muy poco lo que se conoce de su vida. Según algunas referencias históricas Agapito fue diácono de Santa Sofía en Constantinopla⁴, a comienzos del siglo VI. Fue además, consejero, maestro y probablemente amigo de Justiniano, el emperador bizantino, nacido en Tauresio el 482, que gobernó entre los años 527 y 565. Aunque Justiniano no era un *analfabeto* como su tío Justino, según Procopio⁵, pues había estudiado en Constantinopla recibiendo instrucción en política, derecho y filosofía, esta formación no garantizaba en lo más mínimo que el emperador gobernará en vistas al bien común. Atento a ello, Agapito le dedica su *Ekthesis Kephalaiou Parainetikou (Exposición de Capítulos Admonitorios)*, con la clara intención de infundir en su *alma* el amor por sus súbditos e influir de esa manera en el modo de gobernarlos. Si bien no sabemos cuándo fue escrito, se presume que habría sido pronunciado el año 527, fecha en que Justiniano fue coronado. El discurso configura un acróstico que reza de la siguiente manera: «al divinísimo y piadosísimo rey nuestro Justiniano, Agapito el más pequeño diácono».

Seguramente preocupado por el bien común, es decir, por la buena vida de los ciudadanos de Constantinopla, Agapito traza una suerte de *proyecto político*, cuyo éxito hace depender principalmente del soberano. Este es el primer responsable del mejoramiento (o en su defecto empeoramiento) de las condiciones de vida de los ciudadanos. Para lograr este objetivo es *conditio sine qua non* que Justiniano se considere el monarca de todo su pueblo, incluidos los adversarios políticos, y por ende, «tiene que preocuparse por todos los hombres, para avanzar en el bien y no chocar con el mal» (Nº 46)⁶.

Influenciado ciertamente por Platón⁷, y en alguna medida también por Aristóteles, Agapito delinea, además, magistralmente el perfil del buen gobernante, que a nuestro entender tiene plena vigencia hoy en día. Él nos presenta bastante más que una mera colección de sentencias pías o discurso moralizante. Su *Espejo de Príncipe* contiene una doctrina

⁴ Su pertenencia a Santa Sofía no es tan clara para algunos historiadores. Vid. *The Oxford Dictionary of Byzantium*, I, Oxford University Press, New York-Oxford, 1991, p. 34.

⁵ Vid. Procopio., *Arc.*, II.

⁶ Vid. también los números 62 y 68. Recordemos que, en Chile, Salvador Allende declaró solemnemente en Valparaíso, el 7 de febrero de 1972: «no soy el presidente de todos los chilenos». Las nefastas consecuencias de este sesgo son por todos conocidas.

⁷ En el pasaje 17, por ejemplo, encontramos una clara alusión a *La República* platónica: «recién en tu período de gobierno aparece la época de la vida feliz y se cumplirá la antigua profecía que dice que gobernarán los filósofos o que los gobernantes serán filósofos. Pues el filósofo valora mucho el arte de gobernar y como gobernante no abandona la filosofía. Pues cuando ama la sabiduría origina la filosofía, y como el 'principio de la sabiduría es el temor de Dios' que tú llevas permanentemente en tu corazón, entonces estará muy claro cuan verdaderas son mis palabras».

política inspirada en una visión *humanista* del hombre, que se proyecta en una concepción cristiana de la sociedad.

Desconocemos la acogida que tuvo su discurso entre sus contemporáneos. Pero sí sabemos que tuvo gran repercusión en los siglos posteriores, especialmente en Europa, convirtiéndose así en el autor bizantino más leído, después de los padres de la Iglesia. Una de las primeras traducciones de las que se tiene noticia es al búlgaro, en el siglo IX. Su fama se extendió hasta Rusia, a partir del siglo XVI, donde fue considerado una autoridad en materias políticas. Un siglo antes su *Espejo* había sido también traducido por el Abad Josef Sanin del Monasterio Wolokolamsk. Entre 1509 y 1560 Europa occidental conoció más de diez traducciones y, entre los siglos XVII y XVIII, se convirtió en uno de los *manuales* más comentados no sólo en los palacios o cortes. Además, su obra sirvió de inspiración a otros *speculum principis*, como el del Arzobispo Teofilacto de Bulgaria, destinado al príncipe Constantino, o el del cristiano ortodoxo Nicéforo de Blemmydes, llamado *Andrias basilikós*, dedicado a su discípulo el futuro Teodoro II (1254 – 1258). Erasmo de Rotterdam y Maquiavelo también habrían conocido su obra.

Aunque nuestro autor es uno de los primeros representantes bizantinos de este género, su obra continúa la tradición de otros *Espejos* como los de Isócrates (*Tratado a Nicocles*) o el de Dión de Prusa dirigido al emperador Trajano. Es importante subrayar que este género (*espejos de príncipe*) se diferencia del género del encomio⁸. Agapito no presenta una imagen idealizada del soberano, ni se dedica a elogiar sus virtudes, como en otros encomios bizantinos más cercanos a la propaganda electoral o al panegírico⁹, que a la exposición serena de los deberes del gobernante. Los pocos elogios responden, más bien, a un estilo literario, que no obnubila el fondo del discurso. Agapito no está agobiado por la necesidad de ganarse el favor de Justiniano a través del elogio. Su cercanía con el emperador bizantino explica, al menos en parte, la libertad de espíritu para decir las cosas francamente (*parresia*). Sus palabras denotan fidelidad y afecto a su soberano, pero no incondicionalidad u obsecuencia.

II. Actualidad y necesidad del *Espejo de Príncipe*

¿Qué importancia pueden tener en nuestros días las exhortaciones, consejos morales y políticos que Agapito dirige a Justiniano? ¿Qué vigencia podría tener un texto escrito hace más de 14 siglos, bajo circunstancias sociales, culturales, económicas y políticas muy diferentes?

Nos parece que su actualidad obedece, por una parte, a que los derroteros que conducen al buen (y en su defecto al mal) gobierno son los mismos que hace siglos, y por otra, a que los problemas, tentaciones y peligros inherentes al ejercicio del poder tampoco han

⁸ Un importante investigador como P. Hadot en su artículo *Fürstenspiegel*, publicado en el *Reallexikon für Antike und Christentum* (VIII, 1972, pp. 555-624) no distingue entre el género de los *espejos* y del encomio.

⁹ Estos aspectos estereotipados e idealizados del príncipe se encuentran ya en Isócrates y posteriormente en Eusebio.

cambiado sustancialmente, por el contrario, distan *in genere* muy poco de los actuales. Todo esto unido a su realismo, sentido común y gran conocimiento de la *res publica*, hacen de su *Espejo* un documento que debe ser estudiado no sólo como una valiosa pieza de museo o interesante fragmento histórico, sino como una cantera, de la cual podemos extraer verdades *nuevas*, a partir de *antiguas* verdades (*nova et vetera*). A esto habría que sumar la profunda convicción del autor, sobre la inseparabilidad de los deberes políticos, morales y religiosos del político, que al constituir un todo armónico, la ausencia de uno lesiona a los otros, poniendo en riesgo precisamente el recto obrar. Destacar este triple deber nos parece de la mayor importancia hoy en día, habida cuenta de que la política tiende, cada vez más, a escindir la vida privada de la pública: «quien se esfuerza por ser un soberano intachable, tiene que protegerse de las difamaciones externas, y avergonzarse antes que ellas sean expresadas, para que por causa de ello se proteja de pecar visible y exteriormente, pero también impedir cometer pecados que no se manifiestan exteriormente» (Nº 65).

III. Fundamentos antropológicos del arte del buen gobierno

Uno de los primeros aspectos que llama la atención en el texto es el profundo conocimiento que este diácono posee de la naturaleza humana, de la frágil y ambivalente naturaleza del hombre, especialmente de aquel dedicado a la actividad política. Agapito parece conocer bien las tentaciones, los peligros y los *fantasmas* del poder y del arte de gobernar, como la corrupción, la vanagloria, la soberbia, el enriquecimiento ilícito, el desdén por los súbditos, el mesianismo, la soledad del poder, las adulaciones, los falsos amigos, la demagogia, las *intrigas de palacio*, la hipocresía de los colaboradores, los enemigos internos y externos, etc. Todo este *conocimiento* sirve al diácono de Santa Sofía para orientar sus consejos y prevenir a su monarca.

Resulta interesante y útil establecer un paralelo entre los fundamentos antropológicos que sostienen la visión política de Agapito y de Maquiavelo¹⁰, dado que algunos autores creen encontrar similitudes entre ambos textos. Si bien es cierto, ambos previenen al soberano de los peligros que acechan al ejercicio del poder y, aconsejan cómo gobernar, el presupuesto antropológico de Maquiavelo es profundamente pesimista, pues para él «todos los hombres en general son ingratos, falsos, inconstantes, cobardes ante el peligro y ávidos de riquezas»¹¹, más aun, «son malos y distan mucho de sostener su palabra»¹². No hay que ser muy astuto para darse cuenta cómo su antropología hipoteca su visión de la política. *Contrario sensu*, como Agapito tiene una visión realista del hombre, confía en la posibilidad de influir positivamente en el soberano. Justamente por ello se toma la molestia

¹⁰ Algunos autores sitúan *El Príncipe* dentro del género de los *espejos*. Según nuestra perspectiva, se ubicaría más bien dentro del género del encomio. Véase, entre otros, BERMUDO AVILA, José Manuel, *Maquiavelo, Consejero de Príncipes*, Ediciones Universitat de Barcelona, Barcelona, 1994, p. 238; STRAUSS, Leo, *Sobre la Tiranía*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2005, p. 43. *Vid.* también el comentario de Espasa-Calpe a la reedición de *El Príncipe*, 2002.

¹¹ *El Príncipe*, Cap. XVII.

¹² *El Príncipe*, Cap. XVIII.

de dirigirse a él. En cierto sentido, él es la voz de su conciencia. Esta radical diferencia los conduce a conclusiones y consejos diametralmente opuestos.

IV. Grandes temas del *Espejo*

Agapito aborda prácticamente todos los grandes temas relacionados con el arte de gobernar, como el origen (divino) del poder¹³, la importancia y respeto a la ley y al orden¹⁴, la igualdad natural de los hombres¹⁵, los riesgos y peligros inherentes al poder¹⁶, los atributos que el gobernante debe poseer¹⁷, el bien común¹⁸, la preocupación por los más necesitados¹⁹, la administración de la justicia²⁰, etc. Muy en sintonía con los ideales helénicos de orden, paz y justicia, concibe la política como un noble arte y una actividad esencialmente moral, cuyo objetivo es el bien común y, que en consecuencia, debe ser realizada por los más virtuosos. En un lenguaje aristotélico, la actividad política es para Agapito una actividad aristocrática.

El maestro comienza su discurso recordándole a su pupilo la gravedad de su función, que le confiere «una dignidad que supera ampliamente cualquier otra» (Nº 1). Dignidad que ha sido otorgada por Dios, pues Él le otorgó «el cetro del poder terrenal a semejanza del Reino Celestial» (1), y en consecuencia, aunque el monarca «en su naturaleza corporal (...) es igual a los otros hombres (...), por el poderío de su dignidad (...) no hay ningún hombre en la tierra que sea superior a él» (Nº 21). Esta dignidad y superioridad en ningún caso debe ser entendida como una licencia del soberano para abusar de su poder, cometer injusticias o despreocuparse de sus súbditos. Por el contrario, Dios le confirió tal dignidad, con el fin de que ordene «a los hombres a mantener firme la causa de la justicia» (Nº 1) y, castigue a quienes cometen injusticias, estando el mismo monarca «bajo el imperio de la justicia» (Nº 1). Agapito no *apela* a Dios (46 veces en 25 de los 72 pasajes) para justificar la injusticia, las medidas despóticas o el abuso de poder. Él admite su origen divino —en reiteradas ocasiones le recuerda a Justiniano que Dios le ha confiado el poder terrenal—, pero éste no es una patente de corso para hacer lo que quiera. Por el contrario, Dios es un freno, un límite a su poder, y un modelo a seguir, pues Agapito sabe muy bien que «si Dios no existe, todo está permitido» (Dostoievsky). Más aun, el soberano no sólo se legitima ante Dios y el pueblo por el origen de su poder, sino también y especialmente por su recto ejercicio. Son varios los pasajes en los que encontramos reiterada esta idea: «Lo que a través de tus palabras prescribes al subordinado como ley, deberías expresarlo ante todo mediante tus actos, para que codo a codo con las palabras, con las cuales tú quieres convencer,

¹³ Vid. números 1, 5, 13, 15, 45.

¹⁴ Vid. números 1, 2, 3, 27, 49.

¹⁵ Vid. principalmente números 4 y 8.

¹⁶ Vid. números 12, 14, 22, 56.

¹⁷ Vid. números 3, 9, 10, 49, 52, 59.

¹⁸ Vid. números 19 y 46 especialmente.

¹⁹ Vid. números 5, 7, 37, 38, 44, 45, 51, 60, 61.

²⁰ Vid. números 1, 2, 41, 47, 66.

luches por una vida fiel a la ley. Entonces, después tu poder encontrará aprobación si dices lo que haces y haces lo que dices» (Nº 49). Para decirlo con Isidoro de Sevilla (560 - 636): *Rex eris si recte facias: si non facias, non eris*. El *verdadero soberano* (Nº 49) es aquel, entonces, que predica con el ejemplo y cumple con sus promesas.

Nos parece que el tema de la presencia de Dios en la política no es menor en nuestros secularizados días. Más bien, su ausencia de la vida pública ha conducido a un degradamiento del obrar político. A este respecto afirma el Papa Benedicto XVI: «Dios nos estorba o se hace de Él una simple frase devota o se le niega todo, desterrándolo de la vida pública, hasta que de este modo deje de tener significado alguno. La tolerancia que sólo admite a Dios como opinión privada, pero que le niega el dominio público, la realidad del mundo y de nuestra vida, no es tolerancia, sino hipocresía. Ahora bien, allí donde el hombre se convierte en el único dueño del mundo y en propietario de sí mismo no puede haber justicia. Allí sólo puede dominar el arbitrio del poder y de los intereses»²¹. En muchas *democracias*, el *buen gobierno* exige eliminar a Dios de la conciencia pública, relegándolo al ámbito privado por considerarlo irrelevante para la vida pública, como lo demuestra, por ejemplo, la negativa de los legisladores europeos de hacer referencia a Dios en la Constitución Europea o de mencionar en ella las raíces cristianas de Europa.

Pero volvamos con Agapito. ¿Cuál es la recompensa del monarca si ha gobernado bien? No es ni la fama, ni la riqueza, ni los honores. No es una recompensa terrena. Él recibirá su recompensa en el cielo, como un premio a sus esfuerzos: «no cedas nunca en tus esfuerzos, insuperable soberano, y así como ellos que alguna vez comenzaron a ser guías no cesaron antes que haber alcanzado el más alto peldaño, así permanece tú en el ascenso hacia el bien para que con ello tú también puedas experimentar la dicha del reino eterno» (Nº 72).

Agapito aborda también en su discurso aspectos que podríamos llamar *menores* o administrativos, pero cuya mala gestión entorpecen la prosecución del bien común, como la incompetencia del aparato estatal. Consciente de ello es enfático en decirle a Justiniano: «(...) no dejes nunca a un empleado sin carácter tomar decisiones administrativas. Pues frente a toda desgracia causada por esta gente deberás rendir cuenta ante Dios que te dio el poder. En virtud de ello, los ascensos de las personas competentes deben realizarse bajo estrictas pruebas» (Nº 30). En otras palabras, previene contra el *cuoteo político* que tan nefastas consecuencias tiene y responsabiliza directamente al gobernante por la fiscalización de sus subordinados: «Como el timonel del barco, el alma del emperador, con sus muchos ojos, debe vigilar incansablemente, manteniendo firme el dominio del timón de la ley y el orden, arrasando con su poderío las corrientes de la ilegalidad, a fin de que la nave del reino terrenal, no zozobre en las olas de la injusticia» (Nº 2). A mayor abundancia: «El mejor proceder en tu buen gobierno es cuando te has esforzado por tener todo bajo tu mirada y no te permites pasar nada por alto. Porque para ti nada es insignificante en comparación con tu dignidad. La sola palabra del rey tiene para todos un gran peso» (Nº 26).

Uno de los mayores peligros que conspiran contra el buen gobierno es la soledad del poder, que aleja al gobernante de la realidad y lo encierra en un estrecho círculo de

²¹ BENEDICTO XVI, *Homilía en la Inauguración del Sínodo de los Obispos*, 2 de octubre de 2005.

aduladores. Agapito insta al monarca a alejarse «de las palabras falaces del adulador», pues estas «paralizan los pensamientos de tu alma, haciéndote perder la prudencia al actuar» (Nº 12). Le aclara, además, que no siempre «los mejores amigos son aquellos que siempre encuentran bueno lo que tú dices. Mucho más lo son los que se esfuerzan por tener un recto juicio. Ellos se alegran contigo por tus ventajas y se entristecen con tus dificultades. Simplemente te ofrecen signos de una amistad muy transparente» (Nº 32).

Así como la demagogia e incompetencia desprestigia al gobierno, «nada ayuda más (al monarca) a alcanzar un alto prestigio, como la capacidad de llevar a cabo lo que se propone» (Nº 6). No olvida nuestro diácono la importancia de una buena gestión administrativa, que requiere al menos de dos aspectos, a saber, honestidad y competencia de los servidores públicos: «lo que a través de tus palabras prescribes al subordinado como ley, deberías expresarlo ante todo mediante tus actos, para que codo a codo con las palabras con las cuales tú quieres convencer, luches por una vida fiel a la ley» (Nº 49).

En el ámbito sociopolítico, una de las mayores preocupaciones del gobernante deben ser los más necesitados, los pobres. Precisamente «el principal acto del soberano consiste en compadecerse de los necesitados» (Nº 51). En varias oportunidades recuerda a Justiniano la necesidad de la caridad, la benevolencia, la misericordia y equidad: «solo el tesoro de la caridad permanece en aquellos que la han heredado, pues la forma de agradecer las buenas obras se devuelve a sus benefactores» (Nº 7), porque «el que ha recibido un gran poder, debe según las fuerzas del donador imitar este poder. Pues él porta en cierta medida la imagen de Dios, que está sobre todo, y posee a través de él la autoridad sobre todos. Pero de la mejor manera que él imita a Dios es en el convencimiento de que no hay nada más preferible que ser misericordioso» (Nº 37). Estas palabras, atendiendo al conjunto de su discurso, no deben ser consideradas como simple asistencialismo o ayuda social, lo cual no implica negar un cierto dejo de paternalismo en sus palabras, sino más bien, como una obligación de Estado que se traduce en la implementación de *políticas públicas* a favor de los más necesitados.

El respeto a la ley es también un tema recurrente en su discurso. En un lenguaje actual diríamos que Agapito resalta la necesidad de un *Estado de derecho*: «Imponte a ti mismo la obligación de respetar las leyes, porque no existe nadie sobre la tierra que te pueda obligar a cumplirlas. De este modo reflejarás la dignidad de las leyes, al ser tú el primero en cumplirlas y dejarás en claro a tus súbditos el peligro de sobrepasarlas» (Nº 27). Nadie está por sobre la ley y todos son iguales ante ella, incluido los adversarios políticos: «realiza tus juicios sobre tus amigos o enemigos sin consideración de la apariencia de la persona, no seáis condescendiente frente al dócil a causa de su fiel modo de pensar, y por ello, no le presentes resistencia a los malhechores, porque tú no los puedes soportar, pues sería, del mismo modo, descriteriado justificar al injusto, aunque sea este un amigo, como asimismo perjudicar al justo aunque sea tu enemigo. La injusticia es en ambos casos la misma, también cuando emergen relaciones que se contraponen» (Nº 41). Recordemos que Justiniano codificó el derecho Romano. El año 529 promulgó el *Corpus Iuris Civilis*. El respeto a la ley positiva, encuentra su fundamento en la ley natural y la ley eterna. No es por un mero voluntarismo que el monarca debe respetar la ley positiva y/o promulgar leyes justas, sino porque estas leyes están *ancladas* en la ley de Dios, el *Iusto* por excelencia, e inscritas en el *corazón* del hombre.

V. Las cualidades del buen gobernante

Agapito traza también el perfil moral y psicológico del buen y, por ende, verdadero gobernante. Éste debe ejercitar sobre todo las cuatro virtudes cardinales. A nuestro juicio el mentor de Justiniano, al menos en este aspecto, sigue más al Estagirita que a Platón al poner énfasis en la prudencia y la justicia, las dos virtudes más importantes del político según Aristóteles. «Reflexiona sin precipitación lo que se debe hacer para llegar a un buen final, pues en los negocios de Estado proceder con prisa es altamente riesgoso. Quien simplemente tiene el mal ante sus ojos, originado en la falta de reflexión, podrá reconocer la utilidad de los buenos consejos, así como nos llega el regalo de la salud, cuando hemos experimentado la enfermedad. Es menester, sin embargo, benignísimo rey, que a través de un muy bien pensado consejo y permanente oración descubras cuidadosamente lo que es útil al mundo» (Nº 25). Y agrega más adelante: «Pondera cuidadosamente lo que quieres, antes de impartir una orden, para que de este modo, determines con criterio lo que es correcto» (Nº 54). No deja fuera nuestro autor virtudes anexas a la prudencia, como la docilidad: «si escuchas un consejo útil, recibe estas palabras no solamente en tus oídos sino también a través de tu proceder» (Nº 57), y «recibe a los que te quieran dar buenos consejos, y no a los que siempre te estén adulando» (Nº 22). Tampoco olvida la circunspección: «el mejor proceder de tu gobierno es cuando te has esforzado por tener todo bajo tu mirada y no te permites pasar nada por alto» (Nº 26).

Respecto de la justicia, en reiteradas oportunidades le recuerda a Justiniano su deber de tratar a cada uno según le corresponde. Ahora bien, al buen gobernante no le basta con no cometer injusticias, «pues abstenerse del mal no justifica al soberano, sino que lo coronan el llevar a cabo buenas acciones, por ello no solo debe evitar lo injusto, sino también esforzarse en consolidar la justicia» (Nº 66). Es más, si el monarca comete una injusticia debe pedir perdón por sus faltas, «pues el perdón con perdón se paga» (Nº 64). Precisamente la templanza lo ayuda para evitar la tentación de la injusticia: «te denomino el verdadero monarca, el que domina sus apetitos y es capaz de refrenarlos porque usas la corona de la templanza y estás vestido con la púrpura de la justicia» (Nº 18). Agapito aclara a Justiniano que «será llamado verdadero soberano cuando sea señor de sí mismo, y no se entregue a indecorosos placeres» (Nº 68). Lo insta, además, a «decidir rápidamente en todo, especialmente en las decisiones que atañen a los asuntos difíciles» (Nº 55), como los asuntos gubernamentales. El buen gobierno es, de suyo, un bien arduo y difícil de alcanzar. Para ello el monarca debe poseer fortaleza, ya sea para resistir el mal o para perseverar en la búsqueda del bien.

El verdadero gobernante debe, además, ser humilde, pues «de la nobleza de su proceder nadie debe vanagloriarse, pues del barro procedemos todos los hombres, aun aquellos que se enorgullecen de la púrpura y finos linos, tanto como aquellos que sufren pobreza y enfermedad» (Nº 4). La humildad es el antídoto contra la soberbia, porque «si alguien ha liberado su pensamiento del engaño humano y ve la futilidad de su propia naturaleza; si alguien conoce lo breve, lo mortal, y adherido a la carne, la inmundicia de esta vida, nunca caerá en el abismo de la soberbia si mantiene su dignidad en alto» (Nº 14). Fiel discípulo

de Platón, no olvida la austeridad y el desapego a lo material: «la inestabilidad de la riqueza de bienes materiales imita el curso de la corriente de los ríos: durante un tiempo fluye haciendo creer que se puede poseer, pero poco tiempo después cambia de dirección. Solo el tesoro de la caridad permanece en aquellos que la han heredado, pues la forma de agradecer las buenas obras se devuelve a sus benefactores» (Nº 7). En otras palabras, «el alma del monarca, absorta en muchas preocupaciones, debe ser limpia como un espejo, para que pueda siempre brillar con divina iluminación, y alcanzar así el conocimiento de las cosas. Porque no hay nada que tenga tanto poder para hacer ver al hombre aquello que es correcto, como el conservar el alma siempre pura y limpia» (Nº 9). No menos importante es el temor de Dios, porque «de todas las expresiones del poderío real, la que más lo adorna es la diadema del temor de Dios, pues el reinado se acaba al igual que la fama que a él le sigue» (Nº 15). Nuevamente aparece Dios como la *norma* y modelo a seguir. El monarca no debe olvidar que está llamado a ser un santo en política.

En cuanto a los aspectos psicológicos, el mentor de Justiniano asigna mucha importancia a la firmeza del carácter, el cual «debe permanecer siempre estable, pues si él se deja llevar por los cambios de las circunstancias, es un signo de un modo de pensar inestable. El firme arraigo en el bien –así como vuestro poder está fundado en el temor de Dios–, no conduce ni a la vanagloria ni hace descender a la cobardía, esta es la forma de ser de quienes tienen un claro punto de vista y un temperamento inconvencible» (Nº 13). Y agrega: «No dejes que tus más altas convicciones vacilen bajo el peso de tu poder terrenal sino, porque tú posees un poder pasajero, mantén tus convicciones invariables en un mundo cambiante, ni reboses por las ocasiones alegres ni te deprimas por tales desgracias» (Nº 33), pues «así como el oro (...), así mismo permanece tú (...) y no cambies, así también tú sublime emperador has recibido de otro un título de poder, logrando finalmente el más alto lugar de honor. Pero permanece siempre tú mismo aunque las circunstancias no sean las mismas y conserva invariable tú tu convicción por el camino correcto» (Nº 34). A las cualidades ya mencionadas hay que agregar el conocimiento de sí mismo y el autodomínio.

A modo de conclusión

Tras lo expuesto en estas páginas es difícil no ceder a la tentación de pensar que Agapito, discípulo de Platón, se ha dejado llevar por una visión utópica de la política y del poder, al presentarnos la figura de un monarca que sólo puede existir en su imaginación, pero no en la realidad. O en el mejor de los casos, pensar que Agapito se encuentra atrapado en una visión romántica y nostálgica de la política, pero inaplicable en su época y con mayor razón en la nuestra. Ni lo uno ni lo otro, aun concediendo que políticos al *estilo* Agapito no encontramos fácilmente²². Nuestro diácono, no pierde el sentido de la realidad al presentar al monarca como un justo servidor de sus súbditos, labor para la cual requiere de una serie de cualidades y virtudes. Por el contrario, el perfil que él nos traza del gobernante está

²² Aparte de Tomás Moro (1478–1535) o San Luis (1214–1270), rey de Francia, la historia no nos entrega muchos nombres.

exigido por la misma realidad política. No es que Agapito deje *la vara muy alta*. Lo que sucede es que el nivel de degradación —no sólo en sentido moral— de la política en la actualidad nos hace pensar que los deberes y competencias que le exige Agapito al monarca son ideales inalcanzables.

Dejando de lado los aspectos retóricos de su discurso, que para estos efectos son más bien apendiculares, encontramos una rica cantera de la cual podemos extraer profundas verdades y sólidos principios que se deben tener muy en cuenta si se quiere gobernar en vistas al bien del hombre.

En última instancia, su obra es un regreso al sentido común y a la confianza en las personas, más precisamente en los políticos. Este aspecto nos parece de capital importancia, pues es la gran diferencia del diácono bizantino con los actuales técnicos de la política. Estos últimos parecieran tener una desconfianza radical en las personas, debido a su pesimista visión del hombre. En consecuencia, el arte de la política deviene en técnica, el principio en *receta*, la virtud en *virtú* (en el sentido maquiavélico) y la búsqueda del bien común en mero afán de poder.

Agapito nos recuerda que, para que exista un buen gobierno, debe existir primero un buen gobernante, pero para que haya un buen gobernante debe haber primero una buena persona, preocupada de alcanzar su perfección moral, que en este caso encuentra su máxima expresión en la verdad política. Aquí nos encontramos en las antípodas de los ingenieros o técnicos del poder, que no entienden o no consideran la dimensión antropológica y ética de la política. Si tuviéramos que darle un nombre a la función de Agapito diríamos que es, para utilizar una expresión *a la page*, un *asesor de imagen*, pero que no está preocupado del *parecer* del monarca, es decir, de mejorar la apariencia de su pupilo y amigo, sino de moldear un alma justa, pura y noble, que sirva de la mejor manera a su pueblo. En la actualidad, para gobernar bien y en el bien no es necesario *repensar* el sistema y sus instituciones. Lo que se precisa es recordar los grandes y perennes principios que nos recuerdan que el obrar político es primeramente moral. La crisis de la democracia consiste en que ellas no han sido capaces de realizar su esencia (Maritain) o, desde la perspectiva del diácono de Santa Sofía, porque no existen gobernantes, políticos y servidores públicos capaces de encarnar la verdad política. La obra de Agapito es un antídoto contra el democratismo actual que abjura de la verdad, tanto en el orden moral como político, es una notable pedagogía del poder, que a nuestro juicio, no sólo tiene plena vigencia, sino además, es muy necesaria.

Aunque muchas de sus reflexiones nos pueden parecer obvias, no olvidemos que el sentido común es el menos común de los sentidos y que lo obvio se da por sabido y lo que se da por sabido se olvida. Quizá por eso a la hora de hacer el recuento de los grandes aportes a la filosofía política su nombre permanezca casi en el olvido*.

* Artículo recibido: 29 de julio de 2008. Aceptado: 25 de agosto de 2008.

Bibliografía

BENEDICTO XVI, *Homilía en la Inauguración del Sínodo de los Obispos*, 2 de octubre de 2005.

BERMUDO AVILA, JOSÉ MANUEL, *Maquiavelo. Consejero de Príncipes*, Ediciones Universitat de Barcelona, Barcelona, 1994.

MARITAIN, JACQUES, *El Hombre y el Estado*, Ed. Guillermo Kraft, Colección Vértice, Buenos Aires, 1952.

MAQUIAVELO, NICOLÁS, *El Príncipe*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 2002.

SOTO, ROBERTO y YÁÑEZ, EUGENIO, *El Arte del Buen Gobierno: Agapito Diácono. Exposición de Capítulos Admonitorios*, Ediciones Universidad de Chile, Santiago, 2006.

STRAUSS, LEO, *Sobre la Tiranía*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2005.

VV.AA., *The Oxford Dictionary of Byzantium*, Oxford University Press, New York-Oxford, 1991.

YÁÑEZ, EUGENIO, «La Política en la Actualidad: ¿más cerca de los clásicos o de Maquiavelo?», *Intus-Legere*, Nº 8, Vol.2, 2005, pp.121-135.